

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATRASTIENDA S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, en el local de la Compañía en la calle Panorama No 823 y Los Olmos en la fecha arriba señalada siendo las 13h20 y encontrándose reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías vigente deciden por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

Se designa como presidente Ad-hoc de la sesión de accionistas la señora María Lourdes Herrederos de Tinajero y, como Secretaria AD-Hoc de la misma, a la señora María Eugenia Pareja Tinajero.

La Presidenta Ad-hoc dispone que la Secretaria Ad-hoc cumpla con lo dispuestos en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura de la lista de los asistentes resultando que asisten los siguientes accionistas:

- 1.- La señora María Lourdes Herrederos de Tinajero por sus propios derechos propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones y en calidad de accionista.
- 2.- La señora María Eugenia Pareja Tinajero por sus propios derechos propietarios de una (1) acción y en calidad de accionista.

Comprobado el quórum de instalación los accionistas por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas para el tratar el siguiente orden del día:

**1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.014 DE LA COMPAÑÍA**

Interviene de inmediato el Presidenta de la Junta y declara instalada la sesión, puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros esto es el Balance General y Estado de Pérdidas Y Ganancias. Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2014.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 13:50 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por el secretario ad-hoc en señal de conformidad.

f) señora María Lourdes Herrederos de Tinajero f) señora María Eugenia Pareja Tinajero.

Guayaquil, Abril 30 del 2.016



María Eugenia Pareja Tinajero  
C.I. 0902637933  
Secretaria Ad-hoc